

Nº . 000178

**RESOLUCIÓN No
(7 de febrero de 2022)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA
No. LP-SEG-000032-2022”**

LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, y en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015, y el capítulo 4, sección 2 del Manual de Contratación de la Gobernación del Departamento N. de S. adoptado mediante Decreto 000979 del 24 de noviembre de 2021 y

CONSIDERANDO

Que, el Departamento Norte de Santander a través de la Secretaria General de la Gobernación teniendo en cuenta el cumplimiento de los cometidos institucionales, y la prestación eficiente de los servicios del ente territorial, está interesada en contratar: **SELECCIONAR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CON QUIEN CONTRATAR UN SEGURO DE VIDA GRUPO Y LOS SEGUROS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**

Que, teniendo en cuenta las características del objeto a contratar y cuantía de los bienes a adquirir, se considera que la modalidad de selección a utilizar es la Licitación Pública, contemplada en la Ley 80 de 1993, el artículo 2 Numeral 1 de la Ley 1150 de 2007.

Qué para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de Licitación Pública, se tendrá como presupuesto el valor la suma de **MIL QUINIENTOS MILLONES MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 1.500.000.000)** incluido IVA y demás tributos locales, con cargo al Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.007 – Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing de la vigencia 2022. Amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 0002000 del 31 de enero de 2022 expedido por la profesional especializa

Que, la Gobernación del Norte de Santander el 19 de Enero 2022 publicó en la plataforma secop II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> el aviso de convocatoria pública, el análisis del sector, los estudios previos Disposiciones Generales y anexos y se estructuró el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Licitación Pública **No. LP-SEG-000032-2022.**

Que, en virtud de lo previsto en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones estuvo publicado para conocimiento de los interesados y para la presentación de observaciones al mismo, del 19 de enero al 2 de febrero de 2022

Que dentro del término previsto durante el término descrito se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones .por parte de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS El 27 de enero de 2022 mensaje referencia CO1.MSG.3346043, AXA COÑPATRIA SEGUROS SA el 2 de febrero de 2022 mensaje referencia CO1.MSG.3353958, MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA el 2 de febrero de 2022 mensaje referencia CO1.MSG.3354115, COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA el 2 de febrero de 2022 mensaje referencia CO1.MSG.3354106, OPREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS 2l 2 de Febrero de 2022 mensaje referencia CO1.MSG.3353586, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERTATIVA el 2 de febrero de 2022 mediante mensaje referencia

Nº . 000 178

**RESOLUCIÓN No
(7 de febrero de 2022)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA
No. LP-SEG-0000032-2022”**

CO1.MSG.3353327, las cuales fueron resueltas por parte de la entidad y publicadas en la plataforma SECOP II junto con el pliego de condiciones. .

Que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de Licitación Pública No LP-SEG-0000033-2022, debe ordenarse mediante acto administrativo general motivado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisiciones de bienes y servicios, presupuesto y Ley de apropiaciones, según el caso, requisitos que ya se cumplieron para el presente proceso de selección.

Por lo anteriormente expuesto, la suscrita Secretaria General de la Gobernación del Departamento Norte de Santander.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública No. LP-SEG-000033-2022, cuyo objeto es la contratación de: **SELECCIONAR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CON QUIEN CONTRATAR UN SEGURO DE VIDA GRUPO Y LOS SEGUROS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Adelantar el proceso de Licitación Pública No. LP-SEG-000032-2022, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Ítem	PROCESO CONTRACTUAL	FECHAS	LUGAR
01	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, ESTUDIOS PREVIOS, PROYECTO DE PLIEGOS PARA CONSULTA Y OBSERVACIONES	19 de Enero de 2022	plataforma secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
02	PUBLICACIÓN AVISOS DECRETO 019 DE 2012	El 19 de Enero de 2022 , hasta las 6:00 pm	plata secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
03	RECIBO DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO	Desde el 19 de Enero al 2 de febrero de 2022 hasta las 18 horas	plataforma secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
04	PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	Hasta el 4 de febrero de 2022	plataforma secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en la seccion correspondiente

Nº . 000178

**RESOLUCIÓN No
(7 de febrero de 2022)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA
No. LP-SEG-000032-2022”**

05	APERTURA DEL PROCESO Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DEFINITIVO	El 7 de febrero de 2021 Hasta las 18 horas	plataforma secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en la seccion correspondiente
06	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS	El 8 de febrero de 2021 a las 11:00 am	Plataforma https://global.gotomeeting.com/join/759349725
07	Plazo para expedir adendas	El 8 de febrero de 2022 a las 7:00 pm	plataforma secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en la seccion correspondiente
08	CIERRE DEL PROCESO Y FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	15 de Febrero de 2022 Hora: 9:00 a.m.	plataforma secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en la seccion correspondiente
09	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN	Del 15 al 17 de Febrero de 2022	plataforma secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en la seccion correspondiente
10	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA OBSERVACIONES	Desde el 17 al 23 de febrero de 2022 hasta las 18 horas las 6:00 pm	plataforma secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en la seccion correspondiente
11	PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	Desde el 17 al 23 de febrero de 2022 hasta las 18 horas	plataforma secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en la seccion correspondiente
12	RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	Antes de la audiencia de adjudicación	plataforma secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii en la seccion correspondiente
13	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	El 25 de Febrero Hora 10:00 a.m.	A través de la plataforma que e establezca la entidad para tal fin

PARÁGRAFO: El presente cronograma en el evento de ser necesario, podrá ser modificado mediante adenda expedida por la Secretaria General de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, la cual será publicada en plataforma secop II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> en la seccion correspondiente

ARTÍCULO TERCERO: El estudio previo, los pliegos de condiciones, y demás documentos asociados al proceso de Licitación Publica No. LP-SEG-000032-2022, podrán ser consultados en el Área de Contratación de la Secretaría General de la Gobernación del Departamento Norte de

Nº . 000178

**RESOLUCIÓN No
(7 de febrero de 2022)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA
No. LP-SEG-000032-2022”**

Santander, y en la plataforma secop II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> en la seccion correspondiente

ARTICULO CUARTO: Para la verificación y la evaluación de las propuestas que se presenten, dentro del desarrollo de este proceso de Licitación Pública, se conforma el Comité de Verificación y Evaluador, quien tendrá a su cargo el estudio y evaluación de las ofertas, por las siguientes personas.

Evaluador Jurídico – **JOHAN EDUARDO ORDOÑEZ ORTIZ** ,- Secretario Jurídico del Departamento Norte de Santander y

Evaluador técnico – **TANIA ROSA RINCON DURAN** Almacenista General -Área Almacén e Inventarios

Evaluador financiero – **GERSON HUGO SUAREZ ORDOÑEZ**, Contador General de Departamento Norte de Santander


ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común, para que realicen control social sobre el Proceso de Licitación Publica No. LP-SEG-00032-2022, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

ARTICULO SEXTO: Efectuar la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través de la plataforma secop II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> en la seccion correspondiente

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, el día Siete (7) de Febrero de 2022

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDNA CAROLINA JOYA NUÑEZ
Secretaria General
Gobernación Norte de Santander

Proyectó: Diana Gutiérrez Castro – 
Asesora Jurídica Externa Sec – General.
Reviso : Mónica Elisa Villamizar Rodríguez 
Asesora Jurídica Externa Sec – General